

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 5.278/2016

No habiéndose formulado reclamación o reparo alguno contra el expediente de modificación de créditos número 05-AMG-2016, por importe de 83.651,91 euros, aprobado inicialmente por este Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 25 de julio de 2016 y publicado en el Boletín Oficial de la provincia número 151, de fecha 8/08/2016; se entiende definitivamente adoptado el acuerdo, conforme a lo dispuesto en el artículo 177.2 y concordantes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

A continuación se indica el resumen a nivel de capítulos del citado expediente:

Expediente número 05-AMG-2016.

Créditos extraordinarios

		ALTAS	
Capítulo	Denominación		Importe
2	Gastos corrientes		14.000,00
6	Inversiones reales		69.651,91
	TOTAL ALTAS		83.651,91

Financiación

		BAJAS	
Capítulo	Denominación		Importe
2	Gastos corrientes		50.571,68
4	Transferencias corrientes		2.886,23
		OTRAS	
6	Enajenación inversiones		6.050,00
7	Subvenciones Diputación		24.144,00
	TOTAL FINANCIACIÓN		83.651,91

Total créditos extraordinarios: 83.651,91 euros.

Pozoblanco, 17 de octubre de 2016. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo.